



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 48

PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo del Estado, a los senadores y diputados federales por Campeche, a los presidentes municipales, a las cámaras empresariales, a la sociedad civil, a los partidos políticos del Estado y a los diferentes sectores productivos, hacer un frente común para solicitar tarifas eléctricas más justas para el Estado de Campeche; así como exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la participación de las Secretarías de Energía y de Economía, y la Comisión Federal de Electricidad, autorice y reclasifique al Estado de Campeche a la tarifa eléctrica 1F.

SEGUNDO.- Difúndase en la página electrónica del Congreso del Estado y en las redes sociales.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.